

Municipio de Ajacuba (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2022 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	20,353,242.83	-1,584,528.44	18,768,714.39	13,387,036.00	13,387,036.00	5,381,678.39
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	20,353,242.83	-1,584,528.44	18,768,714.39	13,387,036.00	13,387,036.00	5,381,678.39
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	5,427,647.76	-1,149,999.96	4,277,647.80	2,822,966.00	2,822,966.00	1,454,681.80
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública	5,427,647.76	-1,149,999.96	4,277,647.80	2,822,966.00	2,822,966.00	1,454,681.80
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	25,780,890.59	-2,734,528.40	23,046,362.19	16,210,002.00	16,210,002.00	6,836,360.19

BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASI MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.



H. AYUNTAMIENTO AJACUBA
2020 - 2024



LIC. FRANCISCO BASURTO ACOSTA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.

2020 - 2024

C. ROSA A. CERON ALVARADO
SINDICA PROCURADOR MPAL.

Municipio de Ajacuba (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre de 2022 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	20,353,242.83	-1,584,528.44	18,768,714.39	14,809,212.00	14,809,212.00	3,959,502.39
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	20,353,242.83	-1,584,528.44	18,768,714.39	14,809,212.00	14,809,212.00	3,959,502.39
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	5,427,647.76	-1,149,999.96	4,277,647.80	3,142,046.00	3,142,046.00	1,135,601.80
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública	5,427,647.76	-1,149,999.96	4,277,647.80	3,142,046.00	3,142,046.00	1,135,601.80
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	25,780,890.59	-2,734,528.40	23,046,362.19	17,951,258.00	17,951,258.00	5,095,104.19

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASI MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.



AYUNTAMIENTO AJACUBA, H. 2020 - 2024



LIC. FRANCISCO L. BASURTO ARISTA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL OCUP.

2020 - 2024

C. ROSA A. CERON ALVARADO
SINDICA PROCURADOR MPAL.

Municipio de Ajacuba (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	20,353,242.83	-1,587,240.83	18,766,002.00	18,766,002.00	18,766,002.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	20,353,242.83	-1,587,240.83	18,766,002.00	18,766,002.00	18,766,002.00	0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	5,427,647.76	-1,441,321.76	3,986,326.00	3,986,326.00	3,986,326.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública	5,427,647.76	-1,441,321.76	3,986,326.00	3,986,326.00	3,986,326.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	25,780,890.59	-3,028,562.59	22,752,328.00	22,752,328.00	22,752,328.00	0.00

BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASI MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.



AYUNTAMIENTO AJACUBA
2020 - 2024



LIC. FRANCISCO L. BASURTO AGOSTA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.

2020 - 2024

C. ROSA A. CERON ALVARADO
SINDICA PROCURADOR MPAL.